

LIRIAN ASTRID CIRO. Reseña de Ruiz, Leonel. 2018. *Estudios de Lexicología y Lexicografía. Homenaje a Eloína Miyares Bermúdez*. Santiago de Cuba: Ediciones Centro de Lingüística Aplicada.¹

El libro *Estudios de Lexicología y Lexicografía. Homenaje a Eloína Miyares Bermúdez* está dividido en dos partes: artículos y reseñas. En la primera se presentan once textos de reconocidos expertos en el ámbito de la lexicografía y la lexicología hispánicas. La segunda parte es una compilación de seis reseñas acerca de la obra de la lingüista cubana Eloína Miyares Bermúdez y del Centro de Lingüística Aplicada (CLA) de Santiago de Cuba, también elaboradas por investigadores con una gran trayectoria, autoridades en la materia.

En la “Introducción” del libro, Leonel Ruiz Miyares presenta una semblanza de la doctora Eloína Miyares Bermúdez, en la que se destaca una trayectoria académica de 44 años, primero como maestra en todos los niveles educativos (primaria, secundaria, universidad) y luego como investigadora del CLA. Se presenta un listado de su principal producción lexicográfica. A lo largo de todo libro, en particular, se hace énfasis en el *Diccionario Básico Escolar*, con sus cuatro ediciones (2003, 2008, 2009, 2014) y sus versiones en Internet y en CD (2005, 2008, 2009, 2013). En la introducción se aclara que dos de las reseñas son inéditas y cuatro ya habían sido publicadas, pero se reproducen en este volumen por su importancia en la divulgación de la obra de la lingüista Miyares Bermúdez. Asimismo, se observa que dichas reseñas son muy rigurosas teóricamente hablando, así que se evidencian más como artículos y no solo como una síntesis de las obras reseñadas.

La sección de artículos inicia con el texto “El quehacer lexicográfico: un viaje a Ítaca” de Concepción Maldonado. En este artículo, el poema de Kavafis se emplea como hoja de ruta para recorrer la gran trayectoria de esta reconocida lexicógrafa y de la Editorial SM en lo que corresponde, específicamente, a la lexicografía didáctica en español. En esa carta de navegación se presenta el *Decálogo del buen lexicógrafo*, el cual es una reflexión resultado de casi tres décadas de experiencia. En este Decálogo se brindan consejos útiles para afrontar la tarea lexicográfica como una labor sistemática, metódica y de trabajo en equipo. El texto de Concepción Maldonado ofrece el itinerario para adentrarse en lo que representa el libro en su conjunto, esto debido a que, a partir de la metáfora del quehacer lexicográfico como un viaje, se invita al lector a disfrutar del camino y a aprender con las posibilidades que ofrece la lexicografía, que permite no solo conocer el significado de las palabras, sino también sus usos y sus implicaciones socioculturales.

En el segundo artículo, “Particularidades de la lexicografía afrohispanica” de Gema Valdés Acosta, se indica que existe un vacío en los estudios lexicográficos afrohispanicos tanto en el aspecto teórico como en el práctico, en particular, en lo correspondiente al contacto entre lenguas. La autora indica que existen factores que han llevado a esta situación, entre ellos, la discriminación hacia el legado negro y el desconocimiento de las lenguas africanas. A pesar de ello, destaca algunos antecedentes importantes, especialmente, en el ámbito cubano, como los estudios del fraile José

María Peñalver y de Esteban Pichardo, en donde se destaca la influencia de las lenguas africanas en el español cubano. Para determinar la presencia de africanismos en el español de Cuba, se realizó una consulta en repertorios lexicográficos de lenguas africanas de prestigio y se hizo el cruce de información con las acepciones recogidas en América. Además, se consultó con lingüistas africanos.

La autora se centra en los vocablos de las lenguas rituales y, por tanto, se evidencia la necesidad de establecer los límites teóricos y metodológicos entre la lexicografía y la terminografía, puesto que estos vocablos representan un campo de especialidad. Propone las siguientes categorías aplicables a los estudios lexicográficos y terminográficos afrohispanicos: a) reservorio lingüístico africano, b) remanentes lingüísticos africanos o restos de lenguas africanas, c) préstamo, d) dato canónico y variante. Estos estudios se pueden dividir en dos secciones: el análisis de las lenguas criollas o creoles americanos y el análisis de los préstamos y remanentes de lenguas africanas en el español americano. En el primero, se destaca el palenquero, única lengua criolla de base hispánica, hablada en una zona rural de Colombia, a esta lengua se le dedica un buen espacio, en el que se presenta su historia y aspectos socioculturales.

La autora finaliza su capítulo indicando que se requiere “un nivel de análisis que se corresponda con los profundos procesos de cambios que están sufriendo las lenguas rituales afrocubanas, las actitudes de los hablantes y a los cambios de reservorios de algunos vocablos del español americano” (pág. 42). Para poder llevar a cabo esta tarea, se requiere establecer metodologías y categorías teóricas en esta área de estudio y, de esta manera, se podrán llenar los vacíos en el estudio de los contactos entre las lenguas africanas y el español.

En el tercer artículo, “El acto verbal de la blasfemia” de Luis Fernando Lara, se presenta una concepción lingüística pragmática del acto verbal de la blasfemia. Al respecto se precisa que “un acto verbal es una acción en que la expresión verbal tiene sentido para los miembros de la comunidad lingüística de que forman parte el emisor y sus interlocutores” (pág. 47); en este sentido, para que una acción verbal dé lugar a un acto verbal, dicha acción debe cumplir con ciertas condiciones de validez, como el reconocimiento o institucionalización de un “sentido específico a cierta clase de acciones verbales” (pág. 48).

En cuanto a la blasfemia, se indica que “es un acto verbal performativo o realizativo”, que tiene las siguientes condiciones de validez, que son resultado de su “institucionalización religiosa”: a) el emisor y el receptor deben ser creyentes de una religión y b) el emisor y el receptor deben creer sinceramente que se puede insultar a la divinidad. En este contexto, cuando se evidencia a la blasfemia como un acto verbal estativo “realizado por un no-creyente se produce, en consecuencia, negando las dos condiciones de validez del acto, y extendiendo al no-creyente la sinceridad y el compromiso que tienen los creyentes” (pág. 52). El autor hace un llamado a “alcanzar la distancia crítica necesaria frente a actos verbales como el de la blasfemia” (pág. 53); al respecto considera que la lexicografía y la semántica lingüística son excelentes herramientas para lograr comprender fenómenos actuales que se manifiestan en las palabras.

En el cuarto capítulo, “¿Adiós a los corpus para fines lexicográficos?” de Sven Tarp, se pone de manifiesto que actualmente la lexicografía está viviendo un periodo de cambios significativos debido al auge de las TIC, ya que estas han permeado las tres vertientes

prácticas de la disciplina: la producción, la presentación y el uso de los productos lexicográficos. De esta manera, se presentan “nuevas formas de satisfacción de las necesidades de los usuarios de los diccionarios” (pág. 55). Se señala que el diccionario tradicional, como producto único de consulta, está siendo reemplazado “por productos lexicográficos integrados en otros tipos de herramientas digitales diseñadas para asistir a la producción, traducción y lectura de textos o al aprendizaje de lenguas y otras áreas de conocimiento y actividad humana” (pág. 56). Al respecto se indica que las TIC no solo ofrecen nuevas y mejores soluciones, sino que también traen consigo nuevos problemas y desafíos; uno de ellos es la sobrecarga informativa. Otro desafío es la dudosa calidad de algunos repertorios léxicos que pueden hallarse en la red y que, por ser gratuitos, son los más consultados por los navegantes, lo que ha llevado a varias casas editoriales de gran prestigio a enfrentar serios problemas económicos.

El autor señala que se requiere un “mejor aprovechamiento de las nuevas tecnologías y técnicas con el fin de desarrollar métodos lexicográficos más productivos y, por lo tanto, más económicos, sin que se comprometa la calidad” (pág. 57). El autor continúa su argumentación destacando la importancia de los corpus digitales no solo en el campo de la investigación lingüística, sino también para la tarea lexicográfica y una prueba de ello es la publicación de muchos diccionarios de gran calidad, que han sido elaborados con esta base empírica. No obstante, ningún corpus puede ofrecer la inmensa colección de textos y de palabras que ofrece internet, el cual, según el autor, se puede considerar como un enorme corpus. Se presentan algunas ventajas al respecto, por ejemplo: se puede acceder a mayor cantidad de textos que en un corpus tradicional, los textos están actualizados, se ahorra tiempo y dinero al no tener que elaborar un corpus, se puede limitar la búsqueda a zonas geográficas. Pero también hay desventajas, tales como: no se puede controlar el origen ni la calidad de los textos, puede que los textos no hayan sido revisados ni corregidos; es difícil calcular la frecuencia de los fenómenos lingüísticos que aparecen en el texto. Según el autor, un lexicógrafo competente puede neutralizar algunas de estas desventajas o, al menos, aminorarlas.

En esta línea, se reseña el proyecto *Diccionarios en Línea de Español Valladolid-Uva*, el cual prevé un lecionario de más de cien mil palabras y expresiones fijas, por tal motivo se requería una selección desde cero, para ahorrar tiempo y dinero sin comprometer la calidad del lecionario se optó por una base empírica y un método que garantizara un proceso rápido y fiable, por esta razón se eligió internet y el empleo de un rastreador diseñado para encontrar leccionarios ya disponibles en la red y aprovecharlos. Una vez el rastreador detecta un lecionario útil, este se introduce en un cargador de lemas. Según el autor, este método ha demostrado ser muy fiable y eficaz en lo que se refiere a las palabras univocales para el proyecto lexicográfico mencionado. Luego de la selección de los lemas se realiza una revisión manual por parte del editor jefe, frente a esto se aclara que “debido a las características de los diccionarios (grandes y generales) y la capacidad de almacenamiento casi ilimitada de la base de datos, el proyecto no parte de criterios de inclusión de lemas sino de criterios de exclusión” (pág. 62). En cuanto a la selección de elementos de significado, se comenta que se ha desarrollado un método a partir del aplicado para la compilación de los *Diccionarios en Línea del Danés*. El autor enumera las 15 acciones en las que consiste el método en cuestión para la selección de elementos de significado y la posterior elaboración de definiciones para el proyecto lexicográfico enunciado.

Después de la redacción de las diferentes acepciones, estas se comparan con las definiciones que se presentan en cuatro diccionarios del español: *Diccionario de Uso del Español* (DUE) (María Moliner), *Gran Diccionario de Uso del Español Actual* (GDUEA) (Aquilino Sánchez), *Diccionario del Español Actual* (DEA) (Manuel Seco), y el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE) (Real Academia Española). Según el autor, en la comparación el proyecto *Diccionarios en Línea de Español Valladolid-Uva* sale favorecido, pues se evidencia que se consignan más sentidos que en estos diccionarios generales del español. Esto se debe al formato del proyecto, que es digital y no tiene las restricciones del soporte papel, que sí tienen los diccionarios mencionados. Se concluye que “el uso de internet directamente como corpus representa un método lleno de posibilidades que aprovecha dos relevantes resultados del desarrollo tecnológico más reciente [...]: 1) que internet hoy comprende un número casi “ilimitado” de textos y palabras, y 2) que un diccionario digital moderno está sostenido por una base de datos con una capacidad de almacenamiento casi “ilimitada””(pág. 71).

El autor finaliza respondiendo a la pregunta planteada en el título del artículo, señalando que efectivamente internet es más beneficioso en algunas tareas lexicográficas que la utilización de un corpus, no obstante aclara que “esta conclusión vale para la compilación de los grandes diccionarios generales pero no puede generalizarse para todos los tipos de diccionarios, por ejemplo los escolares, para los cuales es evidente que hace falta un leuario más reducido y específico que se adapta a los niños de las diferentes edades. En este último caso, la selección basada en un corpus de textos escritos y orales de niños escolares [...] representa sin duda alguna un método idóneo para conseguir un buen resultado lexicográfico” (pág. 72).

En el artículo “La negación en locuciones verbales”, Jorge Antonio Leoni de León indica que existe un gran número de estudios sobre la negación, pues es una de las operaciones básicas de la lengua; por ejemplo, señala que desde un punto de vista gramatical existen tanto estudios morfosintácticos focalizados únicamente en el español como investigaciones comparativas. La negación tampoco escapa al interés de la gramática histórica, por tanto, hay abundantes investigaciones acerca de la diacronía de la negación en español. La negación también ha sido abordada por la pragmática, la semántica y, asimismo, desde la lingüística computacional. A pesar de este panorama, el autor señala que “los temas de la relación entre la negación y las expresiones idiomáticas, concretamente, el de la función de la negación dentro de las locuciones, están prácticamente ausentes en las investigaciones lingüísticas, aunque se trata de dos fenómenos de alta frecuencia” (pág. 77). Esta es la justificación para su estudio y, para esto, se centra en la fraseología, especialmente, en la del español de Costa Rica.

El autor estudia la fijación de la negación en locuciones que incluye la negación, tomadas del *Corpus Fraseológico del Español de Costa Rica* (CoFrE). Para ello, solo se focaliza en el adverbio “no”. El autor presenta las siguientes posibilidades para este tipo de unidades fraseológicas: 1. Considerar que la negación forma parte de la expresión, 2. la expresión no incluye la negación, la negación es insertada como parte de los procedimientos sintácticos de concordancia, 3. la negación forma parte de la expresión, pero existiría un proceso de sustitución que permitiría preceder la base de la expresión idiomática con opciones de empleo de sintagmas negativos, por ejemplo, de *ninguna manera, para nada*. Se determina que la negación en ciertas locuciones de polaridad negativa no forma parte de estas expresiones, sino que su presencia es requerida para legitimar el rasgo negativo de la unidad fraseológica.

El artículo “Características distributivas del español de Cuba a partir del análisis de dos estudios lingüísticos” de los profesores Lucía Marconi, Leonel Ruiz Miyares y Paola Cutugno tiene como objetivo “realizar un estudio sobre las características distributivas de un subconjunto del español de Cuba [...] para hacer un mapeo de las palabras utilizadas por los escolares” (pág. 90). Para ello, se parte de la información recogida en el *Diccionario Ortográfico del Español* –con la exclusión de lexías complejas y de locuciones–, y de los datos del *Léxico Activo-Funcional del Escolar Cubano*. Los autores señalan que “analizar las propiedades distributivas significa [...] llevar a cabo una serie de medidas empíricas sobre una lengua dada, teniendo en cuenta, por ejemplo, el número de palabras de un tipo específico o de una categoría gramatical de un determinado conjunto, ya sea un diccionario o un léxico de frecuencias. Esto significa hacer cálculos de las proporciones, de la frecuencia de aparición relacionándolo con el conjunto y con el grupo específico, así como calcular la frecuencia de ciertas unidades subléticas tales como las secuencias de letras” (pág. 90).

En el artículo, se presenta un apartado sobre anagramas; este estudio parte de que con la base de datos del *Diccionario Ortográfico del Español*, se generaron los códigos alfabéticos (*a-code*) para los lemas y para las formas. Los autores destacan la utilidad de los anagramas en el ámbito educativo y en la rehabilitación lingüística. Se concluye que “el estudio de lemas, palabras flexionadas, secuencias de letras, longitud de palabras con la ayuda de tablas, figuras y la estadística, ofreció una visión más completa de las características distributivas de la variante cubana del español presente en los escolares cubanos” (pág. 110). En este sentido, “los resultados obtenidos relativos a las diferentes secuencias son una rica fuente de datos útiles para estudios de reconocimientos de voz, estudios de escritura de textos, para investigaciones psicolingüísticas y para la confección de ejercicios didácticos con los estudiantes” (pág. 106).

Esther Forgas Berdet, en el artículo “A vueltas con los americanismos: presencia del léxico coloquial cubano en el DRAE”, parte del debate acerca de lo que se debe entender por americanismo. Al respecto se indica que esta denominación ha englobado las siguientes posibilidades: indigenismos originales, voces que se utilizan solo en Hispanoamérica, unidades léxicas coincidentes que tienen un significado distinto en el español de América y en el peninsular, e, incluso, palabras cuyos referentes son exclusivamente americanos. En los diccionarios se evidencia esta indeterminación respecto a lo que es un americanismo. En palabras de la autora, la intención con este trabajo “no es la de reintroducir el tema de los americanismos sino la de investigar acerca de los vocablos considerados cubanismos actuales y su presencia o ausencia en los diccionarios de la Academia, atendiendo a la propia voluntad expresada repetidamente por la RAE de dar cabida a la lengua real, la que habla la gente, en las páginas de sus diccionarios académicos” (pág. 114). Para este propósito, lo primero es determinar las palabras que pueden considerarse coloquialismos cubanos. Para ello, se recopilaron inventarios léxicos del español cubano contemporáneo de páginas webs, blogs, revistas electrónicas y portales digitales. Todos estos inventarios están basados en fuentes lexicográficas y en la propia experiencia de sus autores como hablantes cubanos. Así, se compilaron 439 vocablos cubanos y, luego, se procedió a comprobar la presencia de estas voces en el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE, 2014).

Se señala otra cuestión y es la categorización de lo que se entiende por coloquialismo, que, muchas veces, está asociado a marcas poco definidas como coloquial, familiar, vulgar, malsonante o grosero, debido a que no se tienen claros los criterios para otorgar

una u otra marca. Por tanto, se prescindió de las etiquetas que otorga el diccionario académico a los vocablos cubanos y se procedió a realizar una encuesta a trece personas cubanas de distintas edades y lugares de residencia. En esta encuesta, se solicitaba “distinguir entre vocablos conocidos o desconocidos y vocablos usados o no habitualmente por los informantes, además de pedir que los consideraran dentro del rango de simplemente coloquiales o ya decididamente vulgares o groseros” (pág. 116). Aunque se reconoce que el número de encuestados es muy reducido, se indica que dicha encuesta arroja datos que permiten validar la información sobre los coloquialismos cubanos. De los 439 términos seleccionados, 190 tienen entrada en el DLE (2014) como cubanismos. Se señala que “entre las numerosas ausencias de los coloquialismos cubanos recogidos en este estudio, [se han inventariado] 257 palabras de uso coloquial en Cuba que no han sido recogidas por el diccionario académico” (pág. 118).

En cuanto al resultado de las encuestas, se indica que se analiza “con una proyección general, en el sentido de que los hablantes cubanos se resisten, en su mayoría, a considerar vulgares o groseros muchos términos coloquiales que conocen y usan, lo cual trasladado al diccionario general, podría dar una idea a la lexicografía oficial para replantearse las marcas diastráticas de vulgar, grosero o malsonante en muchos vocablos...” (págs. 124–125). Según la autora “no subyace razón alguna metalexicográfica para la adjudicación de las marcas de uso” (pág. 127). De acuerdo con esto, se recomienda recurrir a los hablantes y a sus consideraciones actuales acerca de la valoración del léxico que usan o conocen. De esta manera, se pretende “mostrar un camino para la posible inclusión y categorización del léxico coloquial en la nomenclatura de los diccionarios generales de lengua” (pág. 128).

El siguiente artículo se titula “Apuntes para el estudio de la tradición discursiva femenina en la lexicografía cubana”, de autoría de Aurora M. Camacho Barreiro. En este, se realiza inicialmente una enumeración de repertorios lexicográficos cubanos desde 1836 hasta 1985 y se llega a la conclusión de que, en este listado, sobresale el hecho de que todos los autores de diccionarios en Cuba son hombres. De esta manera, “el panorama de la lexicografía en Cuba revela un total protagonismo masculino” (pág. 133). Solo a finales de la década del ochenta, con el equipo de trabajo del *Diccionario del Español de Cuba* (DECu) entra a jugar un papel primordial la creación lexicográfica femenina en este panorama. La autora aclara que este predominio masculino en el campo lexicográfico no es exclusivo de Cuba, ya que también se observa en el ámbito español, en donde destacan solo unos pocos nombres como María Moliner, Concepción Maldonado, Paz Battaner y Olimpia Andrés. En el ámbito hispanamericano, sobresalen la venezolana María Josefina Tejera y la panameña Margarita Vázquez.

La autora presenta una breve relación de la historia de la mujer y la academia en Cuba, en donde esta tuvo un papel relegado, hasta la ejecución del *Diccionario* mencionado. Es así como la autora presenta el perfil de lexicógrafas cubanas que fueron la expresión de un tiempo de cambio. Estas mujeres son Gisela Cárdenas Molina, Antonia M^a Tristán Pérez, Victoria Carneado Moré, Eloína Miyares Bermúdez, Gema Valdés Acosta, Alina Camps Iglesias, América Menéndez Pryce y Aurora M. Camacho Barreiro. Se concluye que “sería de interés continuar ahondando en la especificidad de la lexicografía “hecha por hombres”; pero se vuelve imprescindible constituir un corpus de la lexicografía “hecha por mujeres” y explorar las condicionantes socio-históricas en las que se erige” (pág. 142).

Por otra parte, el artículo “Caracterización computacional de la idiomática: aplicación a la combinación nombre+verbo en euskera” de Antton Gurrutxaga, Iñaki Alegria y Xabier Artola se ubica en el campo fraseológico. Los autores afirman que las unidades fraseológicas “tienen un lugar prominente en la lexicografía y en el procesamiento del lenguaje natural [...]. Sin identificar y procesar esas unidades, el procesamiento automático de textos se muestra insuficiente y sufre de severas limitaciones” (pág. 144). En este contexto, se desarrolla el concepto de idiomática, que incluye los siguientes componentes: institucionalización, no composicionalidad semántica u opacidad, fijación (restricción morfosintáctica, restricción léxica). Se indica que “las propiedades anteriores se combinan en distinta medida y, al intentar aplicar criterios para clasificar las UFs, el resultado se parece más a un *continuum* que a una clasificación en categorías discretas” (pág. 146). En este sentido, se identifican las expresiones idiomáticas (locuciones) que no son composicionales, ni flexibles léxica ni morfosintácticamente y las colocaciones que tienen un comportamiento semántico semi-composicional, léxicamente bastante fijo y morfosintácticamente bastante libre. Los autores indican que, para una caracterización automática, primero se deben identificar las expresiones candidatas. Para ello, se recomienda procesar lingüísticamente los textos, con lematización y etiquetado morfosintáctico.

Los autores señalan que las técnicas de caracterización de las unidades fraseológicas se basan en medir las propiedades idiomáticas de las expresiones candidatas. Se enuncian las siguientes técnicas para cuantificar las propiedades de las UFs: co-ocurrencia, similitud distribucional, fijación morfosintáctica, fijación léxica. En todas estas técnicas, se lleva a cabo una comparación; al respecto se afirma que “en todos los casos, cuanto mayor sea la distancia resultante de la comparación, más idiomática será la combinación estudiada” (pág. 148). Se presenta el diseño experimental elaborado, partiendo del euskera como lengua de estudio, con el fin de responder a las siguientes preguntas: 1. ¿Cuál es la correlación entre idiomática y cada una de las propiedades descritas? 2. ¿Hasta qué punto coinciden la evidencia empírica de las propiedades y las predicciones de la teoría fraseológica? 3. ¿Se puede mejorar la caracterización combinando las mediciones de las propiedades que componen la idiomática? (pág. 148). Se indica que lo que se pretende en el artículo es describir los métodos empleados y mostrar las conclusiones extrapolables a otros idiomas.

Las dos etapas de la investigación son extracción de candidatos y caracterización. En la primera, se parte de un corpus periodístico de 74 millones de palabras que incluye artículos de dos periódicos en euskera: Euskaldunon Egunkaria y Berria. En la fase de categorización, se ordenan las expresiones candidatas según su idiomática y se clasifican en tres categorías: expresiones idiomáticas, colocaciones y combinaciones libres. Se especifica que “la lista está compuesta por 1.145 combinaciones, de las que 80 han sido etiquetadas como expresiones idiomáticas, 268 como colocaciones y 797 como combinaciones libres” (pág. 151). En síntesis, se evidencia un estudio riguroso y detallado, en el que se ha recurrido a diferentes técnicas para determinar las UFs del euskera.

Una de las conclusiones de este trabajo es que “los resultados “estándares” basados en las medidas de asociación (co-ocurrencia) pueden ser superados si se usan técnicas semánticas, pero también usando técnicas que miden la flexibilidad morfosintáctica” (pág. 161). Asimismo, se ha obtenido evidencia experimental de las siguientes cuestiones teóricas: la complejidad de la idiomática, la preeminencia de la

idiosincrasia semántica, la gradualidad de la composicionalidad y la semi-composicionalidad de las colocaciones y su alta flexibilidad morfosintáctica. Finalmente, según los autores, se espera que este tipo de trabajos aporten a la modernización del trabajo lexicográfico, en este caso particular, en lo que tiene que ver con la compilación y caracterización de forma semiautomática de expresiones idiomáticas y colocaciones.

Antoni Nomdedeu Rull, en el artículo “Hacia una nueva conceptualización de diccionarios pedagógicos del español”, afirma que “los contenidos del diccionario no se han adaptado a las necesidades específicas de cada tipo de usuario” (pág. 168). Se indica que la situación actual de la lexicografía digital en español es precaria si se compara con el auge que ha experimentado en otras lenguas, como el inglés, el francés o el danés. También se observa, según el autor, una dependencia de la lexicografía pedagógica en relación con la lexicografía general. El autor señala que es necesario discutir acerca de los dos principales retos a los que se enfrenta la lexicografía hispánica en general y la lexicografía pedagógica en particular: “la conceptualización del propio objeto diccionario y el concepto de lengua que se representa en él” (pág. 169). El autor afirma que un aspecto transversal a estas dos cuestiones es la carencia de una teoría de la lexicografía hispánica que tenga en cuenta la introducción de las TIC.

El autor asevera que los avances en lexicografía pedagógica en español en las últimas décadas han sido manifiestos, pues se ha ido tomando conciencia de la importancia “de elaborar diccionarios específicos para un tipo de usuarios cuyas necesidades se podían definir con cierta nitidez” (pág. 169). No obstante, se indica que “en el caso de los diccionarios de español para extranjeros, la oferta es escasa y se dirige a todos los extranjeros, como si las necesidades de un aprendiz de español de origen italiano, estadounidense o chino fuesen las mismas y pudiesen resolverse con los mismos datos y del mismo modo” (pág. 171). De esta manera, las necesidades de los diferentes tipos de usuarios de los diccionarios pedagógicos no se han definido con suficiente exactitud.

El autor realiza un recuento histórico de la lexicografía hispánica y de los estudios metalexográficos. Se señala en este recuento que cuesta encontrar “discusiones académicas relacionadas con la elaboración de un marco teórico propio más o menos crítico con la metalexigrafía “importada”, en las que se discuta, entre otras cuestiones, la necesidad de creación de un pensamiento independiente de la labor diccionarística de la RAE, la dependencia o independencia de la lexicografía de la lingüística o la necesidad de elaborar diccionarios a partir de corpus creados ad hoc o por medio del uso de internet como corpus” (pág. 179). Estas consideraciones, según el autor, ayudarían a tener mejores diccionarios. Asimismo, se afirma que “la lexicografía pedagógica hispánica en raras ocasiones se ha alejado de la tradición de elaborar diccionarios basados más o menos en repertorios ya existentes” (pág. 181). En este sentido, el autor insiste en la necesidad “de realizar una nueva conceptualización del objeto diccionario en español a partir de la consideración de las nuevas tecnologías de la computación y de la información y de los nuevos hábitos de consulta y de aprendizaje de los usuarios y de un concepto de lengua representado en él que sea diverso del tradicional” (pág. 188).

El último artículo de la primera parte, titulado “Para un estudio de la caracterización toponímica de la ciudad de Santiago de Cuba”, de los investigadores Humberto Ocaña Dayar y Mirna Caballero Rodríguez, es un interesante estudio sobre la toponimia ligada a la historia de Santiago de Cuba. En el artículo se presenta una síntesis de las

características de los topónimos de la ciudad. Se tuvo en cuenta tanto la nominación fraseológica como la eventual. El estudio parte del análisis de 222 urbanónimos; de ellos 104 corresponden a barrios, 15 a plazas o parques, 75 a calles y 28 a avenidas. Se han clasificado de acuerdo con:

- Procedencia (hispanos, aborígenes, híbridos, de otras lenguas extranjeras).
- Estructura lingüística (unimembres, plurimembres).
- Aplicación (fitotopónimos, fisiotopónimos, hidrónimos, hagiotopónimos...).
- Atendiendo a sus motivos (criterios topográficos, criterio social, criterios históricos...).

Asimismo, se clasifican según la clase de nominación (léxica, fraseológica, eventual) y valoración de carácter estilístico (designaciones irónico-expresivas o humorísticas, designaciones grosero-vulgares y peyorativas, designaciones coloquial-familiares). Se llega a las siguientes conclusiones: predominan los urbanónimos de origen hispano, así como las construcciones sintácticas plurimembres. Se tiende a utilizar el género masculino para la nominación. Abundan los cognomotopónimos. Finalmente, entre las principales razones que motivan la nominación, se encuentran, en primer lugar, las de orden social y, en segundo, las de orden histórico.

La segunda parte del libro presenta seis reseñas acerca de diccionarios elaborados por el Centro de Lingüística Aplicada de Santiago de Cuba, bajo la dirección de la lexicógrafa Eloína Miyares, de autoría de los siguientes investigadores: María Bargalló Escrivá, Luisa Portilla Durand, Gloria Corpas Pastor, Esther Forgas y María Bargalló, Antoni Nomdedeu Rull y Sven Tarp.

Más que reseñas en sí, los textos de esta segunda parte se evidencian como estudios rigurosos y detallados de diversos aspectos de los siguientes diccionarios:

- *Diccionario Básico Escolar* (DBE), con sus cuatro ediciones (2003, 2008, 2009, 2014).
- *Diccionario Escolar Ilustrado* (1998).
- *Diccionario Básico Escolar*, versión electrónica 2005.

Los seis textos permiten un acercamiento a los repertorios léxicos que reseñan y profundizan en diversos aspectos de la híper, macro y microestructura de los diccionarios. Asimismo, analizan aspectos lingüísticos tan complejos como la fraseología, el concepto de americanismo y cubanismo, el tabú lingüístico, los extranjerismos, las relaciones semánticas, los sinónimos y antónimos, la flora y fauna, los gentilicios, las siglas y el registro. Igualmente, se presenta una descripción exhaustiva de los siguientes elementos lexicográficos: marcas, ejemplos, ilustraciones, familia de palabras, sistema de remisión y definición lexicográfica.

En algunos de estos textos, también se presenta el contraste entre el soporte (en papel, en CD-ROM y en línea), destacando sus ventajas y posibilidades lexicográficas.

En definitiva, las seis reseñas son estudios detallados sobre los diccionarios cubanos, en donde se destaca el trabajo sistemático que ha dado como resultado productos lexicográficos de gran calidad, que han aportado a la consolidación de la lexicografía didáctica en el ámbito hispánico.

En los últimos años, la lexicografía en español se ha visto enriquecida por diversas investigaciones y publicaciones, entre estas, el libro *Estudios de Lexicología y Lexicografía. Homenaje a Eloína Miyares Bermúdez*. Este libro es de gran relevancia e

interés, pues sirve de guía para quienes quieren profundizar en estos campos. Este volumen se constituye en un completo panorama de las investigaciones actuales en el ámbito lexicográfico y lexicológico en Hispanoamérica.

Como se ha evidenciado, el libro es rico y diverso desde el punto de vista temático, puesto que los artículos abarcan diversos niveles lingüísticos, lo que hace que sea de amena lectura, pues cada capítulo es singular e interesante. Así, la propuesta de capítulos está muy bien lograda, pues permite observar a la lexicografía como una disciplina rigurosa y desarrollada en el ámbito hispánico. Por otra parte, presenta elementos novedosos para abordar aspectos que han sido asunto de debate y que todavía no están bien resueltos en los diccionarios y que generan controversia acerca del tratamiento lexicográfico de cuestiones como, por ejemplo, la pragmática, la cultura, la identidad y la ideología.

Este libro es en verdad un gran homenaje a la maestra y lexicógrafa cubana Eloína Miyares Bermúdez y un recordatorio de su legado no solo para los estudios lingüísticos cubanos, sino de América Latina y de todo el ámbito hispánico y, asimismo, permite un reconocimiento de la lexicografía cubana, especialmente, la de carácter didáctico, y de sus importantes avances y aportes.

Notas

¹ Esta reseña se escribe en el marco de la investigación “Análisis de sinónimos en diccionarios de colombianismos. Hacia una propuesta de tratamiento lexicográfico de la sinonimia en diccionarios dialectales”, proyecto de presentación interna registrado en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle (Colombia) con el código CI-4390.